

ORGULLODE TU REGIÓN



CONTRATO 026/07/2020

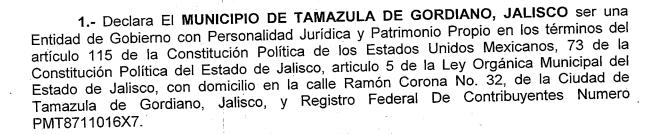
Tamazul

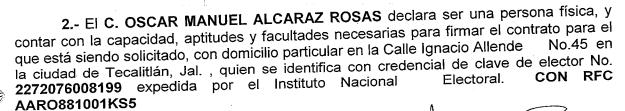
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. OSCAR MANUEL ALCARAZ ROSAS, POR LA RENTA, SONORIZACIÓN CON AUDIO, ILUMINACIÓN, PANTALLA Y TEMPLETE PARA EVENTOS MUSICO-CULTURALES QUE SE LLEVARON A CABO EN LA EXPLANADA DEL CENTRO HISTORICO DENTRO DEL MARCO DE LA FERIA TAMAZULA 2020.



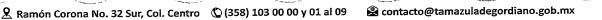
En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 14:54 catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día 07 de enero del año 2020, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los CC. DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ, LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES Presidente Municipal y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO Y MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ, Secretario General y Encargada de la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará "EL MUNICIPIO", y por otra parte EL C. OSCAR MANUEL ALCARAZ ROSAS a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara "EL PRESTADOR", ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:











ORGULLO DE TU REGIÓN



0	
Tamazul _e	1
Gobierno Municipal	
2018-2021	

CLAUSULAS:

PRIMERA.- EL C. OSCAR MANUEL ALCARAZ ROSAS, SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS CON LA RENTA Y SONORIZACION CON AUDIO, ILUMINACIÓN, PANTALLA Y TEMPLETE PARA LOS **EVENTOS MUSICO-**CULTURALES QUE SE LLEVARON A CABO EN LA EXPLANADA DEL CENTRO HISTORICO DENTRO DEL MARCO DE LA FERIA TAMAZULA 2020. DEL 18 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.



SEGUNDA.- El MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de ---\$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA, por el servicio para el que ======fue contratado, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda

Pública municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. SE ANEXA EL presupuesto bien detallado de equipo se que necesito para cubrir los servicios.



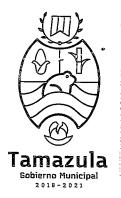
TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

QUINTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

-- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----





ORGULLODE TU REGIÓN



EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2018-2021

DR. FRANCES / JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ

GNACIO HERRERA DEL TORO
ETARIO GENERAL
EN

LIC. MARIANA MARTÍNEZ TORRES

MITA EDIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ DIANO DE LA HACIENDA PÚBLICA MPAL

C. OSCAR MANUEL ALCARAZ ROSAS PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 026/07/2020 CELEBRADO CON EL C. OSCAR MANUEL ALCARAZ ROSAS.



Ramón Corona No. 32 Sur, Col. Centro (\$\infty\$ (358) 103 00 00 y 01 al 09